

¿QUÉ ES UN PUNTO DE RECARGA?

Un punto de recarga es el dispositivo que alimenta al vehículo eléctrico. Existen múltiples tipos con diferentes características: potencia, tiempo de carga, coste de instalación...

El uso de un vehículo eléctrico reduce:

- Las emisiones de CO2
- El ruido
- La contaminación
- Los costes de mantenimiento y combustible



¿CÓMO SE INSTALA?

1 Consultar una empresa instaladora

Asesorará sobre el tipo de recarga, potencia, instalación necesaria y presupuesto.

2 ¿Qué potencia necesito?

Dependerá del tipo de vehículo y su uso.

Para estimar la potencia del punto de recarga vinculado, se debe dividir la cantidad de km que se recorre en el día a día entre las horas que el vehículo puede estar cargando cada día. Ese número se divide entre 6 y se obtendrá los kW de potencia necesarios.

$$\frac{\text{Km diarios}}{\text{horas de recarga} * 6} = \text{potencia (kW)}$$

Por ejemplo, si la mayoría de los días se necesita recorrer 50 km y el coche está en el garaje, como mínimo, 9 horas por las noches, la potencia necesaria sería:

$$50 / (9 * 6) = 1,4 \text{ kW}$$

3 ¿Cuál es la potencia eléctrica disponible?

La potencia contratada por la vivienda suele ser suficiente, ya que la recarga se produce por la noche cuando no hay casi consumo en la vivienda, pero si lo necesitas puedes contratar una potencia nocturna diferente. Se recomienda consultarlo con la empresa instaladora.

4 Comunicar a la Comunidad de propietarios del parking la instalación de un punto de recarga vinculado

En la mayoría de los casos, la instalación se podrá iniciar 30 días después de la comunicación y presentación de la memoria técnica de diseño.

Se recomienda aprovechar para hacer una preinstalación común a todo el parking para futuras instalaciones.

En caso de que la comunidad quiera proponer una alternativa más adecuada a los intereses generales, deberá estar justificada técnicamente.

5 Ajusta tu potencia y tarifa para optimizar el coste de la recarga

Con la tarifa 2.0 TD, la energía por la noche es la más barata del día. Pregunta en la Oficina de la Energía para saber más

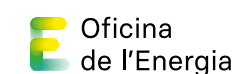
$$\text{Coste de recarga en casa} \\ 100 \text{ km} = 1 \text{ €}$$

AYUDAS

- Ayudas a la compra de vehículos eléctricos (IVACE)
- Ayudas a la compra de infraestructura de recarga (IVACE)
- Exención de pago por estacionamiento en zona azul (Ayuntamiento de València)

Más información:

canviclimatic.org



This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme grant agreement N°774477.